

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### OLÍAS DEL REY

##### Notificación de vehículos abandonados

Tras el doble intento fallido de notificación realizado al propietario del vehículo abandonado en la vía pública del municipio de Olías del Rey para que procediese a su retirada, por medio del presente se le notifica que el mismo, ha sido retirado al depósito municipal con fecha 6 de agosto de 2013. Según la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en su artículo 71 apartado 1-a, (modificada por la Ley 11 de 2009, de 21 de abril, B.O.E. número 96) transcurridos quince días desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, su vehículo tendrá la consideración de residuo sólido urbano y se procederá a su desguace.

Expediente: 9/2013. N.I.F./C.I.F.: 3905795G. Propietario: Moya Lara Estefanía. Matrícula: 9444-CKL. Marca-Modelo: CITROËN XSARA. Lugar abandonado: Calle Las Palomas, junto a Ator Motor, S.L.

Olías del Rey 25 de febrero de 2014.-El Alcalde, José Manuel Trigo Verao.

N.º I.- 2224